



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA"
RETROEXCAVADORA JCB, BUS VOLARE Y CARRO GOREN
ID:4481-24-L124.
DECRETO ALCALDICIO N°2.206.-**

DALCAHUE, 04 de septiembre de 2024

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Contrato de suministro Seguro contra todo riesgo para retroexcavadora JCB, bus Volare, y carro Goren las bases administrativas; la Ley N°19.886 de Compras Públicas; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, texto refundido

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Contrato de suministro Seguro contra todo riesgo para Retroexcavadora JCB, Bus Volare y Carro Goren.**"

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: jefe del Departamento de Operaciones, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ GUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de partes
- **Transparencia**
- Archivo

AWGA/CIVG/ASDG/ckcm.